CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

GLORIA INÉS RAIGOZA PINZÓN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ALVARO TORRES TÉLLEZ
COORDINADOR (E) DE CONTROL INTERNO

INFORME ANUAL DE EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

ENERO – DICIEMBRE / 2011

BOGOTA D.C
Febrero de 2012

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

INFORME ANUAL DE EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

ENERO – DICIEMBRE / 2011

BOGOTA D.C
Febrero de 2012

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN……. 4
OBJETIVOS……..... 5
METODOLOGÍA……. 6
RESULTADOS DEL PROCESO…… 8

1. VALORACIÓN Y ANÁLISIS CUANTITATIVO……..... 8
1.1. ETAPA DE RECONOCIMIENTO…….. 8
1.1.1. Actividad -Identificación…… 8
1.1.2. Actividad -Clasificación……. 8
1.1.3. Actividad -Registro y Ajustes…..……. …… 9
1.2. ETAPA DE REVELACIÓN…….…… 9
1.2.1. Actividad -Elaboración de Estados Contables y demás Informes……... 9
1.2.2. Actividad -Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información…… 9
1.3. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL……..... 10
1.3.1. Actividad -Acciones Implementadas…… 10

2. VALORACIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO…… 11

ANEXO 1 CUESTIONARIO EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE…… 14

ANEXO 2 CONSTANCIA TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA CGN…… 17

ANEXO 3 REPORTE ENVÍO EXITOSO DE LA INFORMACIÓN…… 18

ANEXO 4 RESULTADO AUTOMÁTICO FINAL…… 19

ANEXO 5 CONSULTA DE LA PÁGINA WEB DEL CHIP…… 20

INTRODUCCIÓN

Para la presentación del Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable año 2011, se aplicaron los criterios legales como: Ley 87 del 29 de Noviembre de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado"; Resolución 196 del 23 de Julio del 2001 Contaduría General de la Nación "Por la cual se dictan disposiciones relacionadas con el Control Interno Contable"; Circular Externa 042 del 23 de Agosto del 2001 CGN "Por la cual se establecen las actividades mínimas a realizar por los jefes de Control Interno o quienes hagan sus veces con relación al Control Interno Contable y la estructura de los informes establecidos en la Resolución 196 del 2001 de la Contaduría General de la Nación"; Resolución 248 del 6 de Julio del 2007 " Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación", así como la Resolución 357 del 23 de Julio del 2008 "Por la cual se adopta el procedimiento de Control Interno Contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación".

Atendiendo los parámetros y principios de la práctica del Control Interno y del Artículo 209 de la Constitución Nacional; se aplicaron los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales, para determinar las bases de este informe.

En la elaboración del Informe, se contó con la valiosa colaboración de la Oficina de Planeación y Sistemas, a través de la Actualización del CHIP Local; de la información suministrada por la Oficina Coordinadora de Control Interno, la Sección de Contabilidad y la División de Servicios por intermedio de la Sección de Suministros; y a nivel externo, la Contaduría General de la Nación ya sea por consulta personal o vía telefónica a la Mesa de Ayuda.

OBJETIVOS

Dar cumplimiento a la Resolución 248 del 2007, que estableció la obligatoriedad de reportar a la Contaduría General de la Nación el Informe de Control Interno Contable a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública –CHIP y las especificaciones o parámetros establecidos en la Resolución 357 del 2008 para el diligenciamiento y reporte del formulario en el cual se presenta el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable a la Contaduría General de la Nación, con corte a 31 de diciembre de cada período contable, en este caso 2011.

Evaluar en forma cuantitativa, con interpretaciones cualitativas, el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, así como de otros elementos de control.

Describir cualitativamente el análisis de las principales fortalezas y debilidades del Control Interno Contable que se determinaron con la valoración cuantitativa, así como las recomendaciones realizadas por el Jefe de Control Interno Contable, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

Para efectos administrativos, como Jefe de Control Interno de la Honorable Cámara de Representantes, recae la responsabilidad de evaluar la implementación y efectividad del Control Interno Contable, necesario para mantener la calidad de la información financiera, económica, social y ambiental de la Corporación, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública.

METODOLOGIA

En el proceso de evaluación del Control Interno Contable de la Honorable Cámara de Representantes, se aplicó la siguiente metodología:

- Diligenciamiento del formulario para evaluar cuantitativamente, el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, así como de otros elementos de control.
- Verificación de los procesos y procedimientos establecidos.
- Verificación de puntos de control.
- Estados Financieros a Noviembre 30 de 2011. Como resultado de las deficiencias en la implementación del SIIF II Nación por parte del Ministerio de Hacienda, no se pudo consolidar oportunamente la información contable durante el transcurso del año anterior; por lo que, a la fecha de presentación de este Informe, no se había reportado la información exigida por la Contaduría General de la Nación (Resolución 067 del 14 de febrero de 2012) en lo referente al cierre contable de la vigencia 2011.

Prosiguiendo con las instrucciones contenidas en la Resolución 357 del 23 de Julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación, la calificación que se asigna a cada pregunta oscila entre 1 y 5. Este valor corresponde al grado de cumplimiento y efectividad de cada criterio o acción de control. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

- 1- No se cumple.
- 2- Se cumple insatisfactoriamente.
- 3- Se cumple aceptablemente.
- 4- Se cumple en alto grado.
- 5- Se cumple plenamente.

La calificación a cada pregunta tiene la posibilidad de ser justificada, para lo cual se ha dispuesto una columna de “OBSERVACIONES”.

Las calificaciones finales relacionadas con los controles asociados a cada actividad del proceso contable, se obtienen dividiendo el valor de la sumatoria de las calificaciones de cada pregunta entre el número de preguntas que se han formulado, es decir, un promedio aritmético.

En relación con la valoración cuantitativa, el formulario tiene la siguiente estructura, donde se detalla la interpretación correspondiente de acuerdo al puntaje obtenido; el promedio obtenido a nivel general, por etapas y actividades:

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	Inadecuado
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	Deficiente
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	Satisfactorio
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	Adecuado

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE			
NÚMERO	**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE**	**PUNTAJE OBTENIDO**	**INTERPRETACIÓN**
1	CONTROL INTERNO CONTABLE		
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO		
1.1.1	IDENTIFICACIÓN		
1.1.2	CLASIFICACIÓN		
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES		
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN		
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES		
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL		
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS		

La valoración cualitativa tiene el propósito de describir en forma breve el análisis de las principales fortalezas y debilidades del Control Interno Contable que se determinaron con la valoración cuantitativa, así como las recomendaciones realizadas por el Jefe de Control Interno, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

La parte del formulario relacionada con la valoración cualitativa tiene la siguiente estructura:

CONTROL INTERNO CONTABLE
FORTALEZAS
Se describen los principales factores, aspectos, situaciones o actividades favorables que se desarrollan en el proceso contable en procura de producir una información confiable, relevante y comprensible.
DEBILIDADES
Se describen los principales factores, aspectos, situaciones o actividades desfavorables que limitan, inhiben o afectan la capacidad del proceso contable para generar información confiable, relevante y comprensible.
AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS
Se indican los logros obtenidos respecto de las observaciones y recomendaciones contenidas en el informe anual de evaluación del Control Interno Contable del período inmediatamente anterior.
RECOMENDACIONES
Relación de las proposiciones que se hacen para mejorar la efectividad de los controles implementados. Se identifican las acciones y estrategias de mejoramiento que permitan superar las limitaciones presentadas en los elementos o acciones de control. Se formulan con base en las deficiencias o debilidades detectadas.

RESULTADOS DEL PROCESO

La Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 357 del 23 de Julio de 2008, establece los parámetros que se deben cumplir para el reporte del informe anual de evaluación del Control Interno Contable, mediante el diligenciamiento y envío del formulario:

CGN2007_CONTROL_ INTERNO_CONTABLE

La Oficina Coordinadora de Control Interno, cumplió con esta exigencia legal el día 27 de Febrero del 2012, enviando por el Sistema CHIP, el formulario antes mencionado debidamente diligenciado a la Contaduría General de la Nación, correspondiente al período Enero-Diciembre 2011.

Los resultados de la Evaluación del Control Interno Contable, rangos de interpretación de las calificaciones obtenidas, se detallan a continuación.

1. VALORACIÓN Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

El formulario de encuesta aplicado con el objetivo de evaluar en forma cuantitativa con interpretaciones cualitativas, el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del Proceso Contable, así como de otros elementos de control, se presenta en el *Anexo 1*.

1.1. ETAPA DE RECONOCIMIENTO: De acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública, "es la etapa de captura de los datos de la realidad económica y jurídica, su análisis desde la óptica del origen y la aplicación de recursos y el proceso de su incorporación a la estructura sistemática de clasificación cronológica y conceptual de la contabilidad, para lo cual se requiere adelantar procesos de medición, que consisten en la tasación de las magnitudes físicas o monetarias de los recursos que permiten incorporar y homogeneizar los atributos de los hechos ocurridos en la realidad y su impacto para la entidad que desarrolla el proceso contable. Esta etapa incluye el reconocimiento inicial de las transacciones, hechos u operaciones, así como las posteriores actualizaciones de valor".

El puntaje obtenido en esta Etapa es de **4,29 –ADECUADO.**

1.1.1. ACTIVIDAD -IDENTIFICACIÓN: Se determina la ocurrencia de hechos, transacciones y operaciones que afectan la estructura financiera, económica, social y ambiental, y que deben ser reconocidas y reveladas. Con esta actividad se procura evaluar que la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones fueran incorporados al proceso contable.

El puntaje obtenido en esta Actividad es de **4,23 –ADECUADO.**

1.1.2. ACTIVIDAD -CLASIFICACIÓN: Se determina en forma cronológica; de acuerdo con las características del hecho, transacción u operación, su clasificación conceptual según el Catálogo General de Cuentas. Se evaluó que el hecho financiero, económico, social y ambiental a registrar cumpliera con todos los elementos que son propios a la cuenta en la cual se clasificó.

El puntaje obtenido en esta Actividad es de **4,25 –ADECUADO.**

1.1.3. ACTIVIDAD -REGISTRO Y AJUSTES: Se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los registros en el Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF II Nación. Se verifica la información producida durante las actividades precedentes del Proceso Contable, para ratificar su consistencia y confiabilidad, antes de revelarla en los estados, informes y reportes contables, determinando así las cifras sujetas a ajustes y/o reclasificaciones, los cuales se registran según lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública.

El puntaje obtenido en esta Actividad es de **4,41 –ADECUADO.**

1.2. ETAPA DE REVELACIÓN: Según el Plan General de Contabilidad Pública, es la etapa que sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados, informes y reportes contables confiables, relevantes y comprensibles. Para garantizar lo anterior, la revelación implica la presentación del conjunto de criterios o pautas particulares, seguidas en la etapa previa de Reconocimiento, así como la manifestación de la información necesaria para la comprensión de la realidad que razonablemente representa la información contable pública; en nuestro caso, de la Honorable Cámara de Representantes.

El puntaje obtenido en esta Etapa es de **4,53 –ADECUADO.**

1.2.1. ACTIVIDAD -ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES: En esta actividad mediante la cual se concreta el resultado del Proceso Contable, expresado en el diseño y entrega oportuna de los estados, informes y reportes contables, los cuales deben contener la discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos, transacciones y operaciones realizadas, permitiendo a los usuarios su seguimiento y evaluación de acuerdo a sus necesidades, y a la vez informar sobre el grado de avance de los planes, programas y proyectos de la Corporación.

Para los estados contables, se determinó la aplicación del procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos, contenido en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y a las políticas de información contable establecidas por la H. Cámara de Representantes.

El puntaje obtenido en esta Actividad es de **4,57 –ADECUADO.**

1.2.2. ACTIVIDAD -ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: Se refiere a la lectura que se hace de los estados, informes y reportes contables, con el propósito de concluir sobre la situación, resultado y tendencia de la H. Cámara de Representantes, desde las perspectivas financiera, económica, social y ambiental, de tal manera que su comunicación sea suficientemente útil para soportar las decisiones relativas a la administración de los recursos públicos. La adecuada ejecución de esta actividad materializa los objetivos de gestión pública, control público y divulgación y cultura que tiene la información contable, en procura de lograr los propósitos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública relacionados con la transparencia, gestión eficiente, rendición de cuentas y control de los recursos públicos.

El puntaje obtenido en esta Actividad es de **4,50 –ADECUADO.**

1.3. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL: De conformidad con el modelo estándar de control interno reglamentado mediante el Decreto 1599 de 2005, las entidades contables públicas deberán realizar un estudio que se concrete en la valoración de los riesgos, así como en las respectivas políticas que conduzcan a su administración efectiva. En el proceso contable se pueden evidenciar situaciones que ponen en riesgo la calidad de la información contable y están asociadas a cada una de las actividades que se desarrollan regularmente en el proceso. De ahí, que es fundamental la Identificación de Riesgos, como herramienta fundamental para permitir el conocimiento de los eventos que representen algún grado de amenaza para el cumplimiento de la función del área responsable del proceso contable. La Cámara de Representantes se ajusta a estos parámetros con la adopción e implementación del Mapa de Riesgos por Procesos, donde se definen los diferentes Procesos que conforman su organización, funciones generales, los riesgos existentes en cada uno de ellos y las acciones respectivas para afrontar los mismos, dependiendo de su evaluación.

El puntaje obtenido en esta Etapa es de **4,18 –ADECUADO.**

1.3.1. ACTIVIDAD -ACCIONES IMPLEMENTADAS: Con el propósito de lograr una información contable con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, la Cámara de Representantes, se ajusta al marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública. Igualmente, se ha tenido en cuenta la relación de los controles que se han logrado establecer para cada actividad del proceso contable, detallado en la Resolución 357 del 23 de Julio de 2008.

En las Notas de Carácter General a los Estados Contables, se describen algunas de estas políticas de control.

Hay que resaltar los Manuales de Procesos y Procedimientos, Mapa de Riesgos, Manual de Calidad, entre otros, como aportantes de pautas o actividades de control para la calidad de la información contable y financiera de la Corporación; así como el aporte de los Comités de Bajas de Bienes y de Sostenibilidad Contable, a través de recomendaciones y procedimientos.

El puntaje obtenido en esta actividad es de **4,18 –ADECUADO.**

RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN: De acuerdo con la relación de las calificaciones obtenidas por etapas y actividades, el resultado consolidado de la Evaluación del Control Interno Contable se presenta en el cuadro que se encuentra en la página siguiente.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE			
NÚMERO	**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE**	**PUNTAJE OBTENIDO**	**INTERPRETACIÓN**
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,33	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,29	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4,23	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4,25	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4,41	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4,53	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4,57	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4,50	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4,18	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,18	ADECUADO

El sistema arrojó automáticamente un resultado para la Evaluación del Control Interno Contable, después de las calificaciones asignadas a cada Etapa y a cada Actividad. El puntaje obtenido es de **4,33 –ADECUADO,** *Anexos 4 y 5*.

2. VALORACIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Esta parte del formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del Control Interno Contable que se determinaron con la valoración cuantitativa, así como las recomendaciones realizadas por el Jefe de la Oficina Coordinadora de Control Interno.

CONTROL INTERNO CONTABLE
FORTALEZAS
➢ El Proceso Contable de la Corporación en todas sus Etapas y Actividades, se ejecuta de conformidad con los parámetros contenidos en el Régimen de Contabilidad Pública, con el objetivo de generar información contable confiable, comprensible, relevante y oportuna. ➢ Los registros contables se efectúan con base en los documentos soporte idóneo requerido en cada etapa del proceso contable, logrando con ello, la verificación y comprobación constante de la información financiera, económica, social y ambiental. ➢ Los registros se realizan de conformidad con la matriz de asientos contables del SIIF II Nación, lo cual le permite un control permanente en los movimientos contables. ➢ Se cumple oportunamente con los requerimientos del reporte de la información requerida tanto a la Contaduría General de la Nación, DIAN, Secretaría de Hacienda Distrital y a la Contraloría General de la República se le dio respuesta a todos los requerimientos en los términos establecidos. ➢ La participación efectiva de los Comités de Bajas de Bienes y el de Sostenibilidad Contable en aras de lograr una depuración y razonabilidad de la información financiera que se traduzca en estados financieros acordes a la realidad de la Corporación. Podemos citar por ejemplo, los Procedimientos 3.2.7 (Clasificación y ubicación de los Bienes en los grupos del Sistema de Inventarios), 3.2.8 (Compensación de Bienes) y 3.2.9 (Selección del Intermediario Comercial.
DEBILIDADES
➢ El reporte de información a la Sección de Contabilidad ha mejorado, pero todavía se siguen presentando fallas en la entrega oportuna de la misma por parte de algunas dependencias; por lo que, se están implementando parámetros con todos los proveedores de la información. ➢ Aunque la Dirección Administrativa reforzó a la Sección de Contabilidad con personal con experiencia en el Área Contable Pública, se presenta la incertidumbre de no contar con la continuidad del Asesor Contable requerido para lograr el óptimo desempeño de sus funciones. ➢ La implementación del SIIF II Nación por parte del Ministerio de Hacienda, sin tener todas las aplicaciones y ajustes pertinentes para todas las entidades, obligó sobre la marcha a implementarlo. Además teniendo en cuenta que para la parte contable solo se habilitó en el mes de Agosto, generando un atraso de registros contables de ocho (8) meses; con todas las falencias dentro de la entidad como los registros en

Pagaduría y del Módulo Contable de Egresos.

- A Diciembre 31 de 2011, se continúa con la reclasificación de las cuentas de beneficiario final. Los reintegros a la DTN vigencia anterior y actual, no se clasifican mensualmente por parte de la División Financiera y Pagaduría respectivamente, se registran en las cuentas que no corresponden, teniendo que realizar la Sección Contable la reclasificación. En este punto y como consecuencia del proceso mediante el cual se está implementando el SIIF II, se ha recargado la situación, ya que origina la reclasificación de varias cuentas y la realización de algunos registros que debieron y se continuaron haciendo en forma manual.
- En los Comités de Bajas de Bienes, se autorizó dar de baja elementos como: computadores, vehículos, muebles y enseres; estos procesos no se han surtido, debido a que no se contrató el Intermediario Comercial, de que trata el Decreto 4444 de 2008, a pesar de haber un estudio de conveniencia; solo se avanzó en lo referente a los vehículos.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIÓNES REALIZADAS

- En el Proceso de Actualización de los Inventarios de la Corporación, se siguió con la toma física, y su incorporación tanto en el aplicativo de Inventarios como en los registros de Contabilidad. Este proceso está en un 70% de avance; y se han hecho mejoras al sistema a través de la parametrización; se inactivaron bodegas que ya no tenían bienes; se sacó la clasificación de grupos y la vida útil de los bienes; se han efectuado Compensación de Bienes; se observó lo contenido en el Instructivo de la CGN para el Reconocimiento y Revelación contables de los Activos de Menor y Mínima cuantía; aparte del Procedimiento de Valuación de Bienes emitido en el último Comité de Sostenibilidad Contable del 2011.
- En los procesos de Bajas de Bienes el avance no fue lo esperado, ya que no se contrató el Intermediario Comercial, necesario en este tipo de eventos.
- En cuanto al cumplimiento de la política de información oportuna de las transacciones, hechos y operaciones, de las dependencias proveedoras de la misma a la Sección de Contabilidad, se están implementando los parámetros necesarios para lograr el objetivo propuesto.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el Proceso de Actualización de los Inventarios de la Corporación, con los controles debidos y con la observancia de los parámetros expuestos en el numeral anterior, para lograr su incorporación tanto en el aplicativo de inventarios como en los registros de Contabilidad.
- Contratar el Intermediario Comercial, a fin de concluir los procesos de Bajas de Bienes, para avanzar en la Depuración de las Cuentas de Propiedad, Planta y Equipo en su totalidad.
- Garantizar la continuidad del personal capacitado en la Sección de Contabilidad, incluyendo su Asesor Contable.
- Mejorar los niveles de reporte oportuno de la información a la Sección de Contabilidad, por parte de las dependencias responsables.
- Seguir con el proceso de reclasificación de las cuentas de beneficiario final; haciéndole la observancia respectiva a la División Financiera y Pagaduría para que registren correctamente en las cuentas respectivas los reintegros a la DTN.

Con la elaboración y presentación de este informe, esperamos cumplir con las expectativas, confianza, interés y exigencias de la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 357 de 2008 y demás normas vigentes. Que el Control Interno Contable de la Honorable Cámara de Representantes, continúe mejorando día a día, para beneficio de la Corporación y de sus usuarios tanto internos como externos; labor que debe incluir necesariamente a cada uno de los funcionarios que orgullosamente conformamos esta honorable corporación.

"PARA LLEGAR A LA EXCELENCIA EN EL CONTROL INTERNO, DEBEMOS CADA UNO DE NOSOTROS APORTAR LO NECESARIO"

En la Dirección Administrativa como en la Oficina Coordinadora de Control Interno, estamos a su disposición para recibir las observaciones e inquietudes al respecto.

Cordialmente,

DR. ALVARO TORRES TÉLLEZ
Jefe (E) Oficina Coordinadora de Control Interno

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

		CALIFICACION	OBSERVACIONES
1	CONTROL INTERNO CONTABLE		
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO		
1.1.1	IDENTIFICACIÓN		
1	Se tienen debidamente identificados los productos del proceso contable que deben suministrarse a las demás áreas de la entidad y a los usuarios externos?	4	
2	Se tienen debidamente identificados los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable?	4	
3	Se tienen identificados en la entidad los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones y que por lo tanto se constituyen en proveedores de información del proceso contable?	5	
4	Existe una política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?	4	
5	Se cumple la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?	3	
6	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable medición monetaria?	4	
7	Las cifras existentes en los estados, informes y reportes contables se encuentran soportadas con el documento idóneo correspondiente?	5	
8	Son adecuadas y completas las descripciones que se hacen de las transacciones, hechos u operaciones en el documento fuente o soporte?	5	
9	Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente las normas que rigen la administración pública?	4	
10	Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente el Régimen de Contabilidad Pública aplicable para la entidad?	4	
11	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación están soportados en documentos idóneos y de conformidad con la naturaleza de los mismos?	4	
12	Los documentos fuente que respaldan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales contienen la información necesaria para realizar su adecuada identificación?	5	
13	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación fueron interpretados de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública?	4	
1.1.2	CLASIFICACIÓN		
14	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en los procesos proveedores de la entidad han sido incluidos en el proceso contable?	4	
15	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable clasificación en el Catálogo General de Cuentas?	4	
16	Son adecuadas las cuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas por la entidad contable pública?	4	
17	La clasificación de las transacciones, hechos y operaciones corresponde a una correcta interpretación tanto del marco conceptual como del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública?	4	
18	El Catálogo General de Cuentas utilizado para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, corresponde a la última versión publicada en la página web de la Contaduría General de la Nación?	5	
19	Son adecuadas las cuentas y subcuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas ?	4	
20	Se elaboran y revisan oportunamente las conciliaciones bancarias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control del efectivo?	5	
21	Se ejecutan periodicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas?	4	
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES		
22	Se realizan periodicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, y demás áreas y/o procesos de la entidad?	4	
23	Se realizan periodicamente tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones y se confronta con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes?	4	

24	Las cuentas y subcuentas utilizadas revelan adecuadamente los hechos, transacciones u operaciones registradas?	4	
25	Se hacen verificaciones periodicas para comprobar que los registros contables se han efectuado en forma adecuada y por los valores correctos?	4	
26	Se efectúan los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas, cuando a este último haya lugar?	5	
27	Se generan listados de consecutivos de documentos para hacer verificaciones de completitud de registros?	4	
28	Se conoce y aplica los tratamientos contables diferenciales existentes entre entidades de gobierno general y empresas públicas?	5	
29	El proceso contable opera en un ambiente de sistema de integrado de información y este funciona adecuadamente?	4	
30	Son adecuadamente calculados los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización, valorización, y agotamiento, según aplique?	4	
31	Los registros contables que se realizan tienen los respectivos documentos soportes idoneos?	5	
32	Para el registro de las transacciones, hechos u operaciones se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	5	
33	Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	5	
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN		
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES		
34	Se elaboran y diligencian los libros de contabilidad de conformidad con los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública?	5	
35	Las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	5	
36	Se efectúa el mantenimiento, actualización y parametrización necesarios para un adecuado funcionamiento del aplicativo utilizado para procesar la información?	4	
37	Se elaboran oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, a los organismos de inspección, vigilancia y control, y a los demás usuarios de la información?	5	
38	Las notas explicativas a los estados contables cumplen con las formalidades establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública?	4	
39	El contenido de las notas a los estados contables revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo físico que corresponde?	4	
40	Se verifica la consistencia entre las notas a los estados contables y los saldos revelados en los estados contables?	5	
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
41	Se presentan oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, y a los organismos de inspección, vigilancia y control?	5	
42	Se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental?	4	
43	Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad?	4	
44	La información contable se acompaña de los respectivos análisis e interpretaciones que facilitan su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	4	
45	La información contable es utilizada para cumplir propósitos de gestión?	5	
46	Se asegura la entidad de presentar cifras homogeneas a los distintos usuarios de la información?	5	
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL		
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS		
47	Se identifican, analizan y se le da tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la entidad en forma permanente?	4	
48	Existe y funciona una instancia asesora que permita gestionar los riesgos de índole contable?	4	

49	Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	4	
50	Se han establecido claramente niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución de las diferentes actividades del proceso contable?	4	
51	Las politicas contables, procedimientos y demás prácticas que se aplican internamente se encuentran debidamente documentadas?	4	
52	Los manuales de políticas, procedimientos y demás prácticas contables se encuentran debidamente actualizados, y sirven de guía u orientación efectiva del proceso contable?	4	
53	Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad?	4	
54	Se ha implementado y ejecuta una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información?	4	
55	Los bienes, derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable o en bases de datos administradas por otras dependencias?	4	
56	Los costos históricos registrados en la contabilidad son actualizados permanentemente de conformidad con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública?	5	NO APLICABLE EN LA CORPORACIÓN
57	Se cuenta con un área contable debidamente estructurada de conformidad con la complejidad, desarrollo tecnológico y estructura organizacional de la entidad?	4	
58	Los funcionarios involucrados en el proceso contable cumplen con los requerimientos técnicos señalados por la entidad de acuerdo con la responsabilidad que demanda el ejercicio de la profesión contable en el sector público?	4	
59	Se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable y se lleva a cabo en forma satisfactoria?	4	
60	Se producen en la entidad informes de empalme cuando se presentan cambios de representante legal, o cambios de contador?	4	
61	Existe una política para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida en todas las áreas o dependencias que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales?	5	
62	Los soportes documentales de los registros contables se encuentran debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia?	5	

CAPTURA INTELIGENTE
13900000 - CAMARA DE REPRESENTANTES

Fecha: 28-02-2012

ID	Periodo	Año	Medio	Estado	Categoría	Formulario	Fecha de Envío
10	01-12	2011	ENLINEA	Enviado	CONTROL INTERNO CONTABLE		2012-02-27 00:00:00.0

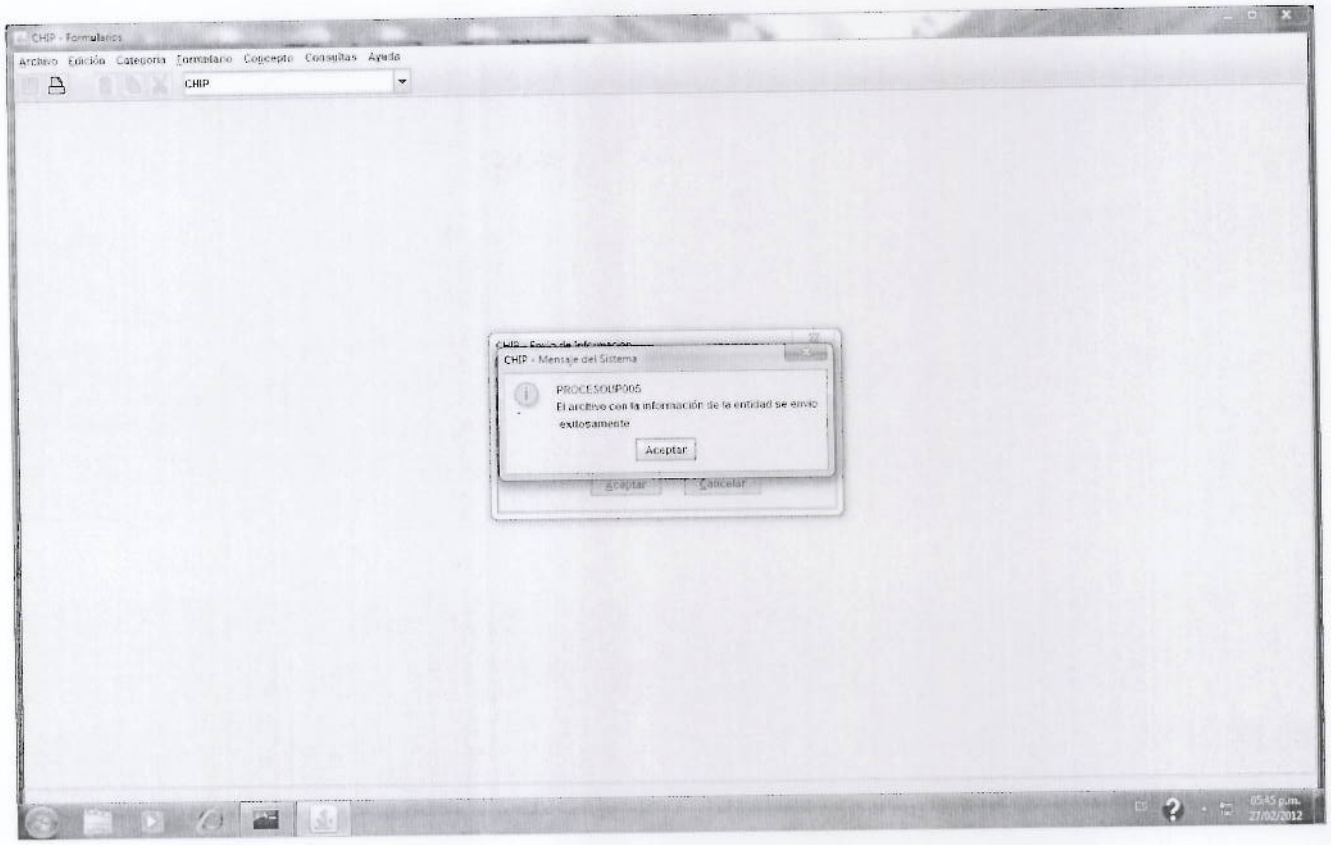
CHIP - Formularios
Archivo Edición Categoría Formulario Concepto Consultas Ayuda
CHIP
CHIP - Mensaje del Sistema
PROCESOUP005
El archivo con la información de la entidad se envio exitosamente
Aceptar
Aceptar
Cancelar
05:45 p.m.
27/02/2012

CAPTURA INTELIGENTE
Mensajes de Error

Fecha: 28-02-2012

Código	Mensaje	Permisible	Necesita Comentarios	Comentarios (Máx 250 caracteres)	Categoria
M2161	Promedio - EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE - [4.33] ADECUADO	Si	No		CONTROL INTERNO CONTABLE
M2161	Promedio - ETAPA DE RECONOCIMIENTO - [4.29] ADECUADO	Si	No		CONTROL INTERNO CONTABLE
M2161	Promedio - IDENTIFICACIÓN - [4.23] ADECUADO	Si	No		CONTROL INTERNO CONTABLE
M2161	Promedio - CLASIFICACIÓN - [4.25] ADECUADO	Si	No		CONTROL INTERNO CONTABLE
M2161	Promedio - REGISTRO Y AJUSTES - [4.41] ADECUADO	Si	No		CONTROL INTERNO CONTABLE
M2161	Promedio - ETAPA DE REVELACIÓN - [4.53] ADECUADO	Si	No		CONTROL INTERNO CONTABLE
M2161	Promedio - ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES - [4.57] ADECUADO	Si	No		CONTROL INTERNO CONTABLE
M2161	Promedio - ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN - [4.5] ADECUADO	Si	No		CONTROL INTERNO CONTABLE
M2161	Promedio - OTROS ELEMENTOS DE CONTROL - [4.18] ADECUADO	Si	No		CONTROL INTERNO CONTABLE
M2161	Promedio - ACCIONES IMPLEMENTADAS - [4.18] ADECUADO	Si	No		CONTROL INTERNO CONTABLE

Inicio Mapa del Sitio Contáctenos

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

SISTEMA CHIP

Cuentas Claras, Estado Transparente

Usuario Clave Ingresar

- ¿Qué es el CHIP?
- Información de la Categoria
- Consultas
- Bodega de Datos
- Documentación
- Ayuda

GenerarReporteCiudadano

Volver

Entidad: 13900000 - CAMARA DE REPRESENTANTES
Periodo: 01-12 2011
Ambito: GENERAL C.I.C.
Categoria: CONTROL INTERNO CONTABLE

Formulario CGN2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE Nivel 1

	CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN POR ETAPA	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA
	1	.....EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					4.33
	2	VALORACION CUALITATIVA					

Volver

Gobierno en línea Colombia · Agenda de Conectividad · Hora legal Colombiana · Ministerio de Hacienda y Crédito Público República de Colombia · Ministerio del Interior y de Justicia República de Colombia · DNP · DANE · CONTRALORÍA · CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Horario Laboral: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Dirección: Carrera 7 No 32 - 16, Pisos 34 - 40 Bogotá, Colombia. PBX: 338 9888.
Atención al Público: 8:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua - Mesa de Servicio PBX: 338 9880

Todos los derechos Reservados© 2008
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN